ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA

JORGE SAGUAY E HIJOS CIA. LTDA.

CELEBRADA EL 01 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

En la ciudad de Quito Provincia de Pichincha a los 01 días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las nueve horas, en el domicilio de la compañía JORGE SAGUAY E HIJOS CIA. LTDA., ubicado en la calle Av. Naciones Unidas No 269 y Av. República del Salvador se reúnen los accionistas de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de socios. Preside la Junta el Señor JORGE OSWALDO SAGUYA PANCHO y como Secretaria la Señora SANDRA SILVANA SAGUAY PORTILLA.

Una vez constatada la asistencia del 100% de los accionistas, la Presidencia declara instalada la Junta y pone a consideración el siguiente orden del día:

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE SOBRE EL EJERCICIO FISCAL 2018
2.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2018
3.- DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL AÑO 2018

La Presidencia pide que se proceda con el Primer punto del orden del día, cuyo texto se da lectura y consultado dice: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE SOBRE EL EJERCICIO FICAL 2018. Interviene la Gerente de la Compañía la señora SANDRA SILVANA SAGUYA PORTILLA, manifiesta que pone en conocimiento el informe de labores administrativa financiera y operacional realizada durante el período comprendido desde el primero de enero al treinta y uno de diciembre del año 2018. El mismo que contienen el estado de situación y el estado de resultados de la compañía. Una vez que se da lectura a dicho informe, la Junta General Ordinaria y Universal aprueba en forma unánime.

Se da lectura al segundo punto del orden del día que dice: LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2018. La Gerencia presenta los estados financieros correspondientes al año 2018 para su revisión, conocimiento y aprobación.

Presidencia convoca al Contador de la empresa quien expone que los estados financieros se han realizado observando las normas vigentes a la fecha aprobadas por la Superintendencia de Compañías, esto es las NIIFS para Pymes. Que se han cumplido con las leyes tributarias y se mantiene al día con las obligaciones patronales.

La Junta General Extraordinaria y Universal una vez revisado los estados financieros aprueba en forma unánime.

Se procede con la lectura del tercer punto del orden del día: DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL AÑO 2018. Toma la palabra la señora Gerente y expone que la compañía presenta utilidades en el ejercicio fiscal 2018 y se ha procedido a generar las correspondientes provisiones para el pago del 15% a trabajadores que se deberá cumplir hasta abril del 2019.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, en forma unánime decide que las utilidades del ejercicio se repartieran en la forma proporcional a sus accionistas.

No habiendo más puntos que tratar y agotando el orden del día, la Presidencia autoriza un receso de 15 minutos para la redacción la presente acta.

Siendo las 11:15 horas se resístala la Junta para dar lectura de la presente acta, la misma que es aprobada en su totalidad en forma unánime.

Para su constancia firman el señor Presidente y la Secretaria:

Señor Jorge Oswaldo Saguay Pancho
PRESIDENTE

Señora Sandra Silvana Saguay Portilla
SECRETARIA